

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16580** *Resolución de 20 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 222, de fecha 20 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante la Convocatoria sistema de promoción interna horizontal de plazas vacantes de funcionarios en ejecución del proceso de funcionarización de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Piedrabuena mediante el procedimiento de concurso-oposición para los puestos de Administrativos (2), Auxiliar Administrativo, Trabajadora Social, Educadora de Familia, Animador Cultural, Encargado de Obras Operario Servicios Múltiples (2) y Limpiadoras (2).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica [www.piedrabuena.es](http://www.piedrabuena.es).

Piedrabuena, 20 de noviembre de 2018.–El Alcalde, José Luis Cabezas Delgado.